MUNICIPALIDAD DE QUIINDY
Intendencia Municipal
Quiindy: Ciudad de la Amistad y Perla del Ypoá
IX Departamento de Paraguarí
Email: muni_quiindy@hotmail.com

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

REF.: "CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULA PRE-ESCOLAR CON BAÑO Y GALERÍA EN LA ESCUELA 111 ANDRÉS BELLO CON ID. 282.713"

En la Ciudad de Quiindy, República del Paraguay, a los 10día del mes denoviembredel año dos mil catorce, siendo las 10:00 Hs, en el local de la Municipalidad de Quiindy, sito sobre las calles San Lorenzo esquina Teniente Recalde, en la oficina de la Intendencia Municipal, se reúnen los señores/as María Gloria Caballero, Intendente Municipal,Laureana Báez Álvarez, Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones y los oferentes que solo presentaron oferta por mesa de entrada las empresasel Señor Felipe Nery Zarza, el Arq. Rigoberto Vicencini Benítez,el Arq. Manuel Esquivel yLuz M. Cuenca funcionaria Municipal, quien actúa de Secretaria de Actas.

Conforme al Artículo 54 del decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley N° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas", se da inicio al acto de apertura de ofertas del llamado a CONTRATACION DIRECTA para la **"CONSTRUCCIÓN DE AULA PRE-ESCOLAR CON BAÑO Y GALERÍA EN LA ESCUELA 111 ANDRÉS BELLO CON ID. 282.713**, en el día y hora señalada en las bases y condiciones del pliego para el acto de apertura de ofertas, seguidamente se procede a realizar la revisión de las ofertasrecibidas en la oficina de la UOC, previa autorización de la máxima autoridad de la convocante, cuyos precios totales de las se detallan a continuación:

N°	Empresa Oferente	Oferta Gs. I.V.A. incluido
1	Felipe Nery Zarza	118.064.628
2	Arq. Manuel Esquivel	123.530.583
3	Arq. Rigoberto Vicencini	109.319.100

La Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, prosigue diciendo que se realizara una verificación más detallada de los precios unitarios, las cantidades, el contenido de las documentaciones, para comunicar posteriormente la adjudicación.

No habiendo nada más que agregar y en prueba de conformidad suscriben el presente documento los mencionados más arriba.

Lic. Luz Ma. Cuenca Méndez
Secretaria General

Laureana Báez
Encargada de UOC

Maria Gloria Caballero Frete
INTENDENTE MUNICIPAL